



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00780715- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Valeria Meirovich, Leg. 41177, referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de participar como expositora en las "XVII Jornadas universitarias: La radio del nuevo siglo. Encuentro sin fronteras", que se llevarán a cabo en la ciudad de Montevideo (Uruguay), los días 28, 29 y 30 de septiembre; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00789604-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa situación de revista de la Prof. Meirovich y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en PV-2023-00818419-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica, Sabrina Bermúdez, toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, a la Prof. Valeria Meirovich, Leg. 41177, licencia con goce de haberes, desde el 28/09/23 y hasta el 30/9/2023 inclusive, quien participará como expositora en las "XVII Jornadas universitarias: La radio del nuevo siglo. Encuentro sin fronteras", que se llevarán a cabo en la ciudad de Montevideo (Uruguay), los días 28, 29 y 30 de septiembre.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

